



# INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

Subdirección General.  
Dirección Administrativa.  
Subdirección de Recursos Materiales.  
Departamento de Abastecimientos.

Lomas de Sotelo Cd. de Méx., a 25 de julio de 2019.

**Lilia Verónica Valdez González.**  
Toltecas Manzana 88 Lote 30  
Ajusco  
Alcaldía Coyoacán  
C.P. 04300 Ciudad de México  
Tel. 63 14 89 44  
ventas.dizove@gmail.com

Por medio de la presente y de conformidad con los artículos, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace a Usted una atenta invitación para participar en el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Electrónica, para la Adquisición de Prendas de Protección Personal.**

La entrega de los bienes se realizará conforme a lo establecido en la Convocatoria, el pago se efectuará en moneda nacional (pesos mexicanos) dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 primer párrafo de la citada Ley.

La Convocatoria de este proceso se difundirá en el Sistema Electrónico Compranet (5.0) y en la página [www.issfam.gob.mx](http://www.issfam.gob.mx) a partir del día de la fecha, a fin de ser consultada por los interesados.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

**Sufragio Efectivo No Reelección**  
**El General Brig. Intdte. Ret. Director Admtvo.**

**Jorge Oscar Espinosa Velázquez.**

SEAC/JAHG/ZARM/m.mfl.

"ISSFAM, AL SERVICIO Y BIENESTAR DE LA FAMILIA MILITAR".



# INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

Subdirección General.  
Dirección Administrativa.  
Subdirección de Recursos Materiales.  
Departamento de Abastecimientos.

Lomas de Sotelo Cd. de Méx., a 25 de julio de 2019.

**José Luis Rosas Urizar**  
Amesquite No. 4  
Col. Pedregal de Santo Domingo  
Alcaldía Coyoacán  
C.P. 04369 Ciudad de México  
jlrou@hotmai.com

Por medio de la presente y de conformidad con los artículos, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace a Usted una atenta invitación para participar en el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Electrónica, para la Adquisición de Prendas de Protección Personal.**

La entrega de los bienes se realizará conforme a lo establecido en la Convocatoria, el pago se efectuará en moneda nacional (pesos mexicanos) dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 primer párrafo de la citada Ley.

La Convocatoria de este proceso se difundirá en el Sistema Electrónico Compranet (5.0) y en la página [www.issfam.gov.mx](http://www.issfam.gov.mx) a partir del día de la fecha, a fin de ser consultada por los interesados.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

**Sufragio Efectivo No Reelección**  
**El General Brig. Intdte. Ret. Director Admtvo.**

**Jorge Oscar Espinosa Velázquez.**

SEAC/JAHG/ZARM/mmfl.

"ISSFAM, AL SERVICIO Y BIENESTAR DE LA FAMILIA MILITAR".



# INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

Subdirección General.  
Dirección Administrativa.  
Subdirección de Recursos Materiales.  
Departamento de Abastecimientos.

Lomas de Sotelo Cd. de Méx., a 25 de julio de 2019.

**Copusa Rescate, S.A. de C.V.**  
Tajín 733  
Alcaldía Benito Juárez  
03650 Ciudad de México.  
Tel. 56 05 94 10  
rseveriano@copusa.com.mx

**At'n. C. Rubén Severiano Gordillo.**

Por medio de la presente y de conformidad con los artículos, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace a Usted una atenta invitación para participar en el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Electrónica, para la Adquisición de Prendas de Protección Personal.**

La entrega de los bienes se realizará conforme a lo establecido en la Convocatoria, el pago se efectuará en moneda nacional (pesos mexicanos) dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 primer párrafo de la citada Ley.

La Convocatoria de este proceso se difundirá en el Sistema Electrónico Compranet (5.0) y en la página [www.issfam.gob.mx](http://www.issfam.gob.mx) a partir del día de la fecha, a fin de ser consultada por los interesados.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

**Sufragio Efectivo No Reelección**  
**El General Brig. Intdte. Ret. Director Admtvo.**

**Jorge Oscar Espinosa Velázquez.**

SEAC/JAHG/ZLRM/mmfl.

"ISSFAM, AL SERVICIO Y BIENESTAR DE LA FAMILIA MILITAR".



# INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

Subdirección General.  
Dirección Administrativa.  
Subdirección de Recursos Materiales.  
Departamento de Abastecimientos.

Lomas de Sotelo Cd. de Méx., a 25 de julio de 2019.

**Integradora de Equipos y Servicios Errejo, S.A. de C.V.**  
**Hacienda Sierra Vieja 131-702**  
**Hacienda del Parque**  
**Cuautitlán Izcalli**  
**54769 Estado de México.**  
**Tel. 76 78 00 17**  
**ventas@medihelp.com.mx**

**At'n. C. José Gerardo Martínez González.**

Por medio de la presente y de conformidad con los artículos, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace a Usted una atenta invitación para participar en el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Electrónica, para la Adquisición de Prendas de Protección Personal.**

La entrega de los bienes se realizará conforme a lo establecido en la Convocatoria, el pago se efectuará en moneda nacional (pesos mexicanos) dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 primer párrafo de la citada Ley.

La Convocatoria de este proceso se difundirá en el Sistema Electrónico Compranet (5.0) y en la página [www.issfam.gob.mx](http://www.issfam.gob.mx) a partir del día de la fecha, a fin de ser consultada por los interesados.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

**Sufragio Efectivo No Reelección**  
**El General Brig. Intdte. Ret. Director Admtvo.**

**Jorge Oscar Espinosa Velázquez.**

SEAC/JAHG/ZLRM/mmfl.

"ISSFAM, AL SERVICIO Y BIENESTAR DE LA FAMILIA MILITAR".



# INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

Subdirección General.  
Dirección Administrativa.  
Subdirección de Recursos Materiales.  
Departamento de Abastecimientos.

Lomas de Sotelo Cd. de Méx., a 25 de julio de 2019.

**Medxur, S.A. de C.V.**  
**Dr. Enrique González Martínez 274 D**  
**Col. Santa María la Ribera**  
**Alcaldía Cuauhtémoc**  
**06400 Ciudad de México**  
**Tel. 55 47 08 38**  
**medxur@gamil.com**

**At'n. C. José Antunez Roman.**

Por medio de la presente y de conformidad con los artículos, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace a Usted una atenta invitación para participar en el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Electrónica, para la Adquisición de Prendas de Protección Personal.**

La entrega de los bienes se realizará conforme a lo establecido en la Convocatoria, el pago se efectuará en moneda nacional (pesos mexicanos) dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 primer párrafo de la citada Ley.

La Convocatoria de este proceso se difundirá en el Sistema Electrónico Compranet (5.0) y en la página [www.issfam.gob.mx](http://www.issfam.gob.mx) a partir del día de la fecha, a fin de ser consultada por los interesados.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

**Sufragio Efectivo No Reelección**  
**El General Brig. Intdte. Ret. Director Admtvo.**

**Jorge Oscar Espinosa Velázquez.**

SEAC/JAHG/ZLRM/mmf.

"ISSFAM, AL SERVICIO Y BIENESTAR DE LA FAMILIA MILITAR".



**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS**

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

Subdirección General.  
Dirección Administrativa.  
Subdirección de Recursos Materiales.  
Departamento de Abastecimientos.

Lomas de Sotelo Cd. de Méx., a 25 de julio de 2019.

**Fire Equipment de México, S.A. de C.V.**  
Poniente 122 No. 513  
Alcaldía Azcapotzalco  
02630 Ciudad de México  
Tel. 53 68 88 72  
jmonroy@fireequipmentmexico.com

**At'n. C. Otto Federico Vogel Martínez.**

Por medio de la presente y de conformidad con los artículos, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace a Usted una atenta invitación para participar en el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Electrónica, para la Adquisición de Prendas de Protección Personal.**

La entrega de los bienes se realizará conforme a lo establecido en la Convocatoria, el pago se efectuará en moneda nacional (pesos mexicanos) dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 primer párrafo de la citada Ley.

La Convocatoria de este proceso se difundirá en el Sistema Electrónico Compranet (5.0) y en la página [www.issfam.gob.mx](http://www.issfam.gob.mx) a partir del día de la fecha, a fin de ser consultada por los interesados.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

**Sufragio Efectivo No Reelección  
El General Brig. Mtde. Ret. Director Admtvo.**

**Jorge Oscar Espinosa Velázquez.**

SEAC/JAHG/ZLRM/mmfl.

"ISSFAM, AL SERVICIO Y BIENESTAR DE LA FAMILIA MILITAR".